PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Confección de Talonarios Actas de Infracciones de Tránsito

PROCESO COMPRA MENOR

PROCURADURÍA-DAF-CM-2023-0132

Octubre 2023
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

TABLA DE CONTENIDO

1. Objeto y alcance 3
2. Normativa aplicable 3
3. Descripción del bien 3
4. Documentos que conforman la propuesta 4
5. Presentación de oferta 4
6. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega 5
7. Condiciones de pago 5
8. Criterio de evaluación técnica y económica 5
9. Criterios de adjudicación 6
Anexos 7

1. Objeto y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la confección de talonarios actas de infracciones de tránsito.

2. Normativa aplicable

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Ley Núm. 133-11, Ley Orgánica del Ministerio Público.

3. Descripción del bien

La confección de talonarios actas de infracciones de tránsito comprende el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	**Talonarios de acta de infracción de tránsito** ➢ Dos partes tiro y retiro en cada hoja ➢ Material 8 ½ x 11 papel autocopiativo NCR ➢ Full color, base en bloques y numerados ➢ Medidas: 5 x 8.5 pulgadas ➢ 100 páginas: (50) original y (50) copias color verde ➢ Cartulina (dura), envolvente como base para los talonarios ➢ Volumen de papel grado # 20 ➢ Tamaño de numeración #16, en color rojo ➢ Entrega de talonarios en cajas de 25 bloques con etiqueta (label) identificando la numeración de cada talonario ➢ Solapa con tiro seco de protección ➢ Grapado ➢ Microperforado en la parte superior para ser desprendido, para dejar copia en el talonario **Nota:** El ítem deben ser presentado en el formulario SNCC.F.033 y/o cotizaciones en el mismo orden en el que se presentan en esta ficha técnica.	21,000	Unidad

4. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario presentación de oferta técnica **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**
3. Certificación de Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**
4. Certificación de **DGII** donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias
5. Certificación de la **TSS** donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
6. Oferta económica, **SNCC.F.033 o cotización**, debidamente firmada y sellada
7. **Documentación técnica:**
    - Oferta técnica de acuerdo las especificaciones establecidas en el punto NO. 3 y el arte
    - El oferente deberá entregar muestra numerada al momento de presentar oferta. (arte disponible a requerimiento)
    - Los talonarios deberán ser entregados en cajas de 25 bloques, indicando la numeración correspondiente fuera de la misma
    - El rubro: 43230000 "Imprenta"
    - *El oferente deberá entregar muestra numerada al momento de presentar oferta. (Arte disponible a requerimiento).*
    - **Formulario de entrega de muestras *(SNCCF.056).*** *El oferente/proponente deberá presentar muestra de los bienes.*
    - **Plazo de validez de la oferta de cuarenta (40) días hábiles (especificarlo).**
    - **Carta de compromiso de entrega,** (Actas de infracción de Tránsito, talonarios) **en caso de resultar adjudicado, bajo los términos de referencia establecidos.**

5. Presentación de oferta

Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, ubicado en el tercer nivel de la Procuraduría General de la República y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir:

- Tiempo de entrega
- Condiciones de pago
- Garantía, si aplica
- Especificaciones del bien o servicio.
- Impuestos actualizados

- Documentos establecidos en el punto (4)

6. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega

La entrega se realizará parcialmente, después de enviada la orden de compra y en coordinación con el **Departamento de Almacén y Suministro** de esta Procuraduría General de la República.

Ítem	Descripción	Cantidad requerida	Dirección de entrega	Tiempo de entrega
1	Talonarios de acta de infracción de tránsito	21,000	**Almacén de la PGR**, Ubicado en la Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana.	Entregas Parciales en coordinación con el almacén

7. Condiciones de pago

Los pagos serán realizados mensuales, luego de haber recibido conforme cada servicio y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria, hasta completar entrega.

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, a más tardar cinco (5) días después del corte correspondiente; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (B15).
2. Estar expedida a nombre del PGR.
3. Contener toda la documentación que la sustenta.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD$ e incluir transparentado el ITBIS del 16%.
5. Hacer referencia al número de orden, según corresponda.
6. Firmada y sellada por el emisor de esta.

8. Criterio de evaluación técnica y económica

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas técnicas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" y las económicas CONFORME al menor precio.

Criterios de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
2	**Capacidad Técnica:** Que el oferente cumpla con todas características detalladas en el presente documento de especificación técnica.		
Criterios de Evaluación Económica			
3	**Oferta Económica:** Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.	**CONFORME**	

9. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica, **en su totalidad,** que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado.

Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación **"Precio,** en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio**"**. (Resolución PNP-06-2020).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, la Dirección Administrativa y Financiera de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al *809-533-3522, ext. 248* o al correo: sandi.polanco@pgr.gob.do.

Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
4. Formulario de entrega de muestras (SNCCF.056)

_____No hay nada debajo de esta línea_____